

[http://noticias.lainformacion.com/politica/autoridades-locales/granada-pone-en-marcha-un-plan-anti-graffitis-y-elabora-un-inventario-de-muros-para-ser-pintados-de-forma-libre\\_bMdYzK8zPU6kJFgyNVLdN1/](http://noticias.lainformacion.com/politica/autoridades-locales/granada-pone-en-marcha-un-plan-anti-graffitis-y-elabora-un-inventario-de-muros-para-ser-pintados-de-forma-libre_bMdYzK8zPU6kJFgyNVLdN1/)

# Granada pone en marcha un plan anti-graffitis y elabora un inventario de muros para ser pintados de forma libre

lainformacion.com

miércoles, 30/07/14 - 14:16

El Ayuntamiento de Granada ha puesto en marcha un plan municipal anti-graffitis que pretende conjugar la **educación**, la prevención y la información para eliminar las pintadas ilegales de la ciudad y está elaborando un inventario de muros que permitirán esta práctica de forma libre, previa autorización, y que promocionará así la faceta artística de esta expresión callejera.

GRANADA, 30 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Granada ha puesto en marcha un plan municipal anti-graffitis que pretende conjugar la educación, la prevención y la información para eliminar las pintadas ilegales de la ciudad y está elaborando un inventario de muros que permitirán esta práctica de forma libre, previa autorización, y que promocionará así la faceta artística de esta expresión callejera.

Se trata de un proyecto bautizado como 'Granada + Imagen', que el Consistorio granadino desarrolla a través de la Agenda 21 Local Medioambiental y que ha presentado este miércoles el alcalde de Granada en funciones y concejal de Mantenimiento, **Medio Ambiente** y Limpieza, Juan Antonio Mérida.

El responsable municipal ha subrayado los beneficios sociales derivados de la aplicación de este plan que pretende "dar respuesta a las demandas ciudadanas al respecto, prevenir la proliferación de pintadas en puertas, fachadas, persianas y muros, unas pintadas que degradan el paisaje urbano y la imagen de la ciudad y que nada tienen que ver con esa forma de expresión urbana, que es el graffiti artístico".

Según ha explicado, el plan contiene acciones "que implican un esfuerzo importante de coordinación entre instituciones, organismos y ciudadanía en beneficio de la sostenibilidad".

Así, entre las acciones en marcha en materia de educación, Mérida ha asegurado que, a partir del próximo curso 2014-15, se incluirá dentro de los programas educativos municipales una actividad relacionada con 'El graffiti en Granada', para que los menores se sensibilicen en valores como el respeto y la tolerancia hacia el mobiliario y los elementos urbanos, conozcan la diferencia entre graffiti y pintada, y entiendan las consecuencias de ciertos actos vandálicos.

Un segundo bloque de proyectos comprendidos en este plan tiene que ver con la prevención, y para ello, se ha buscado la colaboración entre Ayuntamiento y graffiteros, en la búsqueda de alternativas y soluciones a la cuestión. Una de las actuaciones más importantes en esta línea estratégica ha sido la creación de un 'Protocolo de actuación o sistema de autorización anti-graffiti' para permitir la ejecución de los graffiti en muros privados y en muros públicos no sometidos a graffiti libre.

PERMISOS

El sistema determinará los requisitos necesarios para esos permisos, salvo los situados en el centro histórico, labor que corresponderá a las comisiones técnicas de seguimientos de los distintos planes de protección de esas zonas. Al respecto, el concejal ha apuntado que "ya se ha autorizado un mural urbano en el marco de un proyecto de la Universidad, habiéndose aprobado previamente el boceto del mural". Por otro lado, desde el Ayuntamiento se están identificando espacios públicos susceptibles de ser pintados previa autorización, es decir, se está elaborando un inventario de muros, un listado que está siendo estudiado y corroborado por los inspectores del área de Medio Ambiente, para concretar cuáles son municipales y cuáles no lo son.

Asimismo, del Consistorio va a ceder tres espacios de los ya inventariados, para la práctica de graffiti libre y legal, unos espacios que podrán empezar a usarse desde este mismo miércoles, fecha en que se firma el decreto.

Estos lugares son los muros del parque de Bola de Oro, en la zona de las pistas de patinaje y ciclocross, así como el muro de contención de la calle Guarnón en la cara que mira a las citadas pistas. En el distrito Ronda, la pared de la piscina de Arabial, en la calle María Moliner; y en el mismo barrio, la tapia del parque García Lorca, paralela a la Circunvalación y junto al carril bici, en su cara externa al parque.

Todos estos murales suponen una superficie aproximada de 7.530 metros cuadrados que, a partir de este miércoles, podrán ser utilizados.

Por último, la información constituye un pilar fundamental del plan 'Granada + Imagen', y en este sentido, se han diseñado herramientas de difusión y participación ciudadana, para lograr un flujo de comunicación continua entre comerciantes, vecinos y Ayuntamiento.

#### APLICACIÓN MÓVIL

La primera herramienta será una aplicación para móvil 'smartphone', que servirá tanto para la puesta en valor de los grafitos artísticos, como para ser soporte de comunicación de personas colaboradoras y/o afectadas por las pintadas.

La combinación de Internet con dispositivos móviles y tecnología de geolocalización permitirá que muchos usuarios puedan compartir y consultar información geográfica en tiempo real (muros, situación, fotos, comentarios), y facilitará la colaboración ciudadana que, a su vez, "retroalimentar" la aplicación.

Por otro lado, se ha habilitado un espacio específico en la web municipal con la finalidad de dar a conocer el contenido y la marcha del plan. Y por último, la campaña de información y de sensibilización del plan 'Granada + Imagen', contará con un cartel con la imagen de un graffiti, que será elegido desde el área de Medio Ambiente, entre los graffitis incluidos en los espacios cedidos por el Ayuntamiento para la práctica libre.

(EuropaPress)